



28 de Mayo de 2009

ACTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintiocho de Mayo del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal ubicada en la 7 Pte. 107 de la Col. Centro de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo de Participación Ciudadana
Arq. Teresita Rojas Ortiz	Presidenta del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Vocal de Vigilancia del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Sr. Heidi Yoconda Dorff Pliego	Consejera del Consejo de Derecho de los Animales
Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez	Vocal de Vigilancia del Consejo de Ecología
Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza	Presidenta del Consejo de Educación
Mtra. Ma. de L. Teresita Martínez y Aureoles	Secretaria del Consejo de Educación
Mtro. José Carlos Tomás Pérez Vélez	Vocal de Vigilancia del Consejo de Educación
Mtra. Natalia Sardá Cue	Presidenta del Consejo de Grupos Vulnerables
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez	Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos
Arq. Francisco Javier Navarro Fernández	Secretario del Consejo de Obras y Servicios
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez	Presidente del Consejo de Protección Civil
Ing. Rafael Rojas Cortés	Secretario del Consejo de Protección Civil
T.U.M. Edgar Varela Cortés	Vocal de Vigilancia del Consejo de Protección Civil
Dr. Miguel Fuentes Hernández	Secretario del Consejo de Salud
Dr. Roberto Calva y Rodríguez	Vocal de Vigilancia del Consejo de Salud
Lic. Denise Costes Intriago	Presidenta del Consejo de Turismo
Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz	Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas en el H. Ayuntamiento
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Mayo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación de del Acta de la Sesión Anterior.
3. Acciones para la conservación del Auditorio de la Reforma
4. Estado Actual de la Influenza A H1N1 en el Estado de Puebla, a cargo del Dr. Roberto Calva y Rodríguez, Vocal de Vigilancia del Consejo de Salud



28 de Mayo de 2009

5. Comentarios sobre los proyectos Viales y Ambientales Metropolitanos presentados en sesiones Conjuntas de los Consejos Ciudadanos de fecha 15 de abril y 14 de mayo 2009.
6. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la Sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, da la bienvenida a los Presidentes, Secretarios y Vocales de Vigilancia de los Consejos Ciudadanos, así como a las autoridades del Ayuntamiento; posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continúa y da lectura del orden del día y se procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

Continúa e indica que en los últimos meses (casi un año) ha llevado una gestión directa (junto con otros consejeros ciudadanos) grupos, autoridades, etc., para defender el Auditorio de la Reforma ubicado en la zona de los Fuertes de Loreto y Guadalupe, lugar en el cual se realizan obras como la construcción del Centro Expositor Internacional (Gobierno del Estado de Puebla), en donde se planeaba modificar el Auditorio. Al enterarse de la posible obra inmediatamente se movilizó para preservarlo como una estructura aun servible y valiosa para Puebla Capital.

Cabe la pena señalar que la Consejera Rosaura Quezada Cano de Dib a través de la organización Apoya una Obra de Arte, muestra su apoyo al combinar datos que tiene el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera y los que la Mtra. Rosaura Quezada investigó, con el propósito de sustentar el documento que se enviaría para el rescate del Auditorio. Posteriormente con la intervención del ex Gobernador de Puebla el Sr. Melquíades Morales Flores se restauraron espacios; Camerinos, Salas de Prensa, Lobby, Baños, etc., su estructura está basada en 12 arcos igual a 24 apoyos que necesitan atención. Informa que en el año de 1962 fue inaugurado el Auditorio con motivo del centenario de la Batalla del 5 de Mayo (1862), recinto que fue diseñado por el Arq. Abraham Zabludovsky, pilar de la arquitectura contemporánea mexicana. Subsiguientemente el Gobierno desmonta su cúpula de cobre y la vende, realizando una serie de adecuaciones ocasionado filtraciones y daños a la madera que lo sostiene.

Más tarde en el Municipio se construyen espacios como el Siglo XXI y el Complejo Cultural Universitario (para llevar a cabo eventos, conciertos, exposiciones), ya en esta administración del Gobierno del Estado se autoriza la construcción del Centro Expositor Internacional en la zona de los Fuertes de Loreto y Guadalupe, rumorándose una modificación al Auditorio (que tiene una acústica natural), hecho que da pie a ejecutar una labor ante todos los organismos y medios para defender que no lo modifiquen (publicaciones en prensa, discursos en diferentes lugares ante autoridades, elaboración de oficios a diferentes dependencias, etc.) Por ejemplo se solicita una explicación a la Unidad de Protección Civil Municipal, quienes mandan a clausurar el recinto en el 2008, cuando en el año 2007 aún se realizaban eventos, se enviaron oficios dirigidos a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, Arq. Javier García Ramírez (Gobierno del Estado-SEDURBECOP), al Sr. Gobernador Constitucional del Estado de Puebla Lic. Mario Marín Torres y al Senador de la República Lic. Melquíades Morales Flores para que atendieran el caso.

Actualmente participa que al Gobierno del Estado de Puebla, por un lado, le faltan recursos para terminar las obras en la zona de los Fuertes de Loreto, y por otro lado (que beneficia a todo lo explicado) es que se va a remodelar el Auditorio de la Reforma sin transformar su estructura original, siendo un logro para los Ciudadanos su intervención. A continuación muestra una serie de documentos y presentaciones, que va explicando lo importante y significativo que es este Auditorio, así como el aspecto legal que lo respalda.



28 de Mayo de 2009

Lic. Denise Costes Intriago.- A manera de informe indica que hay una cartera de 32 proyectos de toda clase para el Centro Expositor (capacidad de 10 mil congresistas), siendo un lugar en el cual se debe colocar un sistema de transporte especializado, hospedaje de 4 y 5 estrellas, una zona de estacionamiento, espacios verdes para darle la operatividad de centro internacional sin embargo, hay varios sectores que están estudiando y valorando diferentes aristas que existen con el objeto de obtener los resultados que se proyectaron.

A continuación algunos Presidentes de los Consejos Ciudadanos hacen una serie de comentarios sobre los contras y beneficios de la construcción del Centro Expositor Internacional en la zona de los Fuertes, afirmando que sí no se elaboran planes y/o proyectos que realmente suministren una mejor operatividad (por el tamaño de la obra), entonces fue un recurso mal utilizado (con reparaciones y cambios a largo plazo).

Es importante remarcar que a pesar de que los Consejos relacionados al tema en el momento que les muestran los proyectos, en ocasiones las autoridades no consideran sus opiniones, por lo que se debería acordar que primeramente que ejecuten las obras, soliciten la opinión de los consejeros ciudadanos, y no solamente les muestren los planos y avances de las obras ya iniciadas.

Para finalizar con el punto se menciona que tanto el Consejo de Participación Ciudadana como el resto de las organizaciones y asociaciones que se sumaron a dicha causa (Auditorio de la Reforma), continuarán en el seguimiento de las modificaciones, agradeciendo a todos los consejeros su intervención.

ESTADO ACTUAL DE LA INFLUENZA A H1N1 EN EL ESTADO DE PUEBLA

Dr. Roberto Calva y Rodriguez.- Indica que la Secretaría de Salud del Estado de Puebla está realizando Acciones de Prevención y Control en forma conjunta con la SEP, SEDES, Universidades, Hospitales (públicos y privados) para atender de manera directa todo lo referente a la pandemia, por otra lado, agrega que sesiona permanente en el Comité Estatal de Seguridad en Salud, con el propósito de llevar un monitoreo y estrategias del panorama nacional y Estatal.

A continuación muestra diferentes gráficas que muestran el índice de Infecciones respiratorias agudas (nivel Nacional y Estatal), Bronconeumonías, Neumonías y una tabla de la presencia de influenza en Puebla. Informa que a nivel Nacional y Estatal se han presentado los siguientes casos:

- ✓ Tlaxcala 3
- ✓ San Luís Potosí- 2
- ✓ Morelos- 2
- ✓ Distrito Federal- 1
- ✓ Hidalgo- 1
- ✓ Tepexi-3
- ✓ Chignauapan-1
- ✓ Huejotzingo-1
- ✓ Izucar de Matamoros-2
- ✓ Puebla-16
- ✓ Huauchinango-9
- ✓ Zacapoaxtla-1
- ✓ El Seco-2
- ✓ Tehuacan-5
- ✓

En total son 53 casos de influenza confirmados en todo el país, y todos estos están siendo minuciosamente reconocidos. (Se anexa presentación al acta)



28 de Mayo de 2009

Los Presidentes de algunos Consejos toman la palabra y declaran que el suministro de gel antibacterial, alcohol, cloro, etc., materiales que se obsequiaron como medida nacional para prevenir contagios en lugares públicos, no se repartieron suficientemente en las instituciones escolares, ocasionando un descontento de parte de las diferentes escuelas. En otro punto se indica que no hay información suficiente ante los medios, todo se está manejando como alarma en donde los ciudadanos tienen temor.

Dr. Roberto Calva y Rodríguez.- Señala que lamentablemente hubo un poco de desorganización en la entrega de materiales sin embargo, las autoridades de Salud Pública del Gobierno del Estado, así como el Municipal siguen trabajando para que todo se normalice y se entregue el material a todos los lugares públicos.

Los Consejeros solicitan que al final les proporcione los datos de su oficina, con el objeto de agendar una audiencia y poder mostrar la información ante otros organismos o escuelas. (Acuerdan al final para brindar esta información)

ASUNTOS GENERALES

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Toma la palabra e informa que son varios Consejos Ciudadanos que han tomado la decisión de descartar (en cada sesión de consejo) la colocación de folders con ordenes del día, señalando que así se cuidará al Medio Ambiente sin embargo, si algún consejo no se suma a la propuesta, se colocarán folders como hasta el momento, no deja de mencionar que en cada sesión estarán disponibles por si alguien lo necesita.

Los Presidentes que no estaban enterados de la noticia, piden que les den oportunidad de bajar la información a su consejo para conocer su parecer, posteriormente se informará a la Comisión Ejecutiva.

En otro contexto indica que en el mes de Agosto se llevará a cabo la elección y cambio o reelección de los Presidentes de los 16 Consejos Ciudadanos y mesas directivas, en el caso de elección para Presidente de los 16 Consejos, en una sesión plenaria se deberá elegir quiénes podrían ser los candidatos para Presidente, posteriormente se someterá la terna a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz para su aprobación y elección de Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, cabe la pena señalar que desde este momento se está llevando a cabo una evaluación en la oficina para remarcar los consejeros que cumplen con las asistencias y documentación completa (según Código Reglamentario) para ser candidato a Presidente de Consejo. Toda la información se estará enviando a través de sus correos electrónicos, y en el mes de Septiembre se contará con la presentación de los nuevos Presidentes. Informa que el Código Reglamentario no marca un límite para la reelección de los mismos.

Rápidamente ante el pleno y por los algunos Presidentes de Consejo se propone la alternativa de que las actas de las sesiones de cada Consejo sean lo más ejecutivas y puntuales posible, esto para eficientar tiempos y no colocar comentarios que no son relevantes.

A Continuación el Secretario Ejecutivo toma la palabra e indica que esto deberá ser un acuerdo entre todos los Presidentes por unanimidad o mayoría de votos porque han habido casos que solicitan que las observaciones e intervenciones sean casi textuales sin embargo, es un tema que se tratará ya sea en cada Consejo o en la próxima sesión de la Comisión Ejecutiva.



28 de Mayo de 2009

Siendo las doce horas de este mismo día se da por terminada la sesión, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la siguiente sesión de la Comisión Ejecutiva el día martes 23 de Junio de 2009.
- El Presidente del Consejo de Participación Ciudadana solicitará vía oficio a la SEDURBECOP, la presentación de los últimos avances del proyecto ejecutivo del Auditorio de la Reforma, así como los proyectos de la zona de los fuertes.
- Los Presidentes de los Consejos Ciudadanos toman como acuerdo que no se coloquen los folders en las sesiones de cada consejo (mismos que estarán disponibles por si lo necesitan), excepto el Consejo de Turismo que lo convendrá en su siguiente sesión.